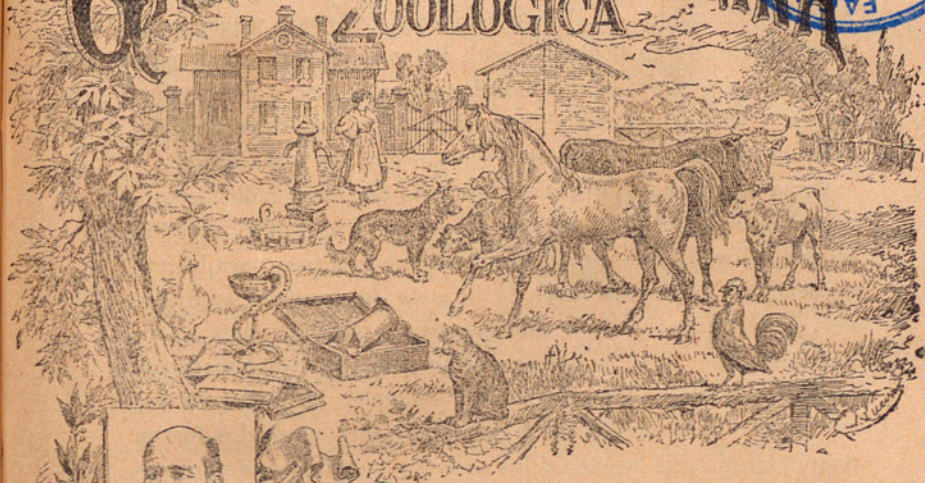




# GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGIA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGIA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

---

Año XXVII (4.<sup>a</sup> época).

1.<sup>o</sup> Octubre 1903.

Núm. 19.

---

## TRISTE RECUERDO

Pasó aquel tiempo en que la idea de la regeneración habiase apoderado de nuestra mente con febril delirio, en que todos, llenos de alborozo, veíamos muy próximo el día que nuestros deseos, nuestras legales aspiraciones, nuestras ilusiones todas quedarían cumplidas. En la cátedra, en los claustros, en el café, en el teatro y en el casino, doquiera que se juntaban dos ó tres, ya Vete-

rinarios, ya estudiantes, entablábase animadísimo coloquio, lanzando un sinnúmero de conjeturas, todas á cual más inocente; nuestra carrera elevada á Facultad y nuestra sufrida clase dignificada por una ley de Policía sanitaria. Todo esto veíase venir entre celajes de un horizonte azul, hermoso. Aquel tiempo pasó rápido, cual si fuera sutil nubecilla que veloz girara por el espacio; pasó sin dejar huella alguna, sin dejar el más leve vestigio, el menor indicio, el más ligero recordò que nos fuera grato.

Como medios coadyuvantes á nuestro bienestar indicábase la colegiación. Lucubraron con un ardor y una asiduidad inaudita todos los Veterinarios amantes de nuestro progreso para la consecución del factor intrínscico de la meta de nuestras aspiraciones, de nuestras ilusiones desvanecidas; consiguióse éste, la colegiación, como si no se hubiere hecho nada, ¡trabajo supervacáneo!; la mayoría de los colegiados no cumplen los preceptos que en el reglamento encuéntranse dictados y que aprobados fueron unánimemente, no asisten á las sesiones que el Presidente convoca, en una palabra, se hace caso omiso de la colegiación, y sucede ésto, porque si fueron á ella hicieronlo tan sólo por seguir la corriente general impulsadora, se colegiaron inconscientemente, ni su amor á la profesión, ni su espíritu genuino les movió á ello; unos porque les parecía iban á quedar siempre restringidos, y en esa atmósfera, respirando el aire puro del compañerismo y del amor á la clase no podían vivir..., y los más por apáticos é inertes, que consuélanse á vivir solitarios, sin el dulce aroma que el compañerismo proporciona, sin inmiscuirse en asunto alguno, sin mancomunarse con nadie, siendo estos innotos objeto de explotación de los caciques rurales, al par que el hazme reir, denigrando el honroso título que ostentan y constituyendo la rémora de la clase toda.

Ha poco tiempo, el 27 del pasado mes, acordaron reunirse los Profesores de una población, cuyo nombre no cito, para protestar del Real decreto de 8 de Junio, pues sólo asistieron á tan plausible acto ocho ó diez, teniendo en cuenta que ejercen 19, y que dos de los asistentes eran forasteros, que, llenos de entusiasmo, prefirieron á enviar su adhesión ir personalmente, y de esta mane-

ra, siendo tan apáticos, tan inertes, tan excépticos y tan pusilánimes ¿es como vamos á colocar la diadema de la victoria á nuestra querida Veterinaria? No y no; de este modo nunca llegaremos á reivindicar nuestros usurpados derechos.

Corre parejura nuestro indiferentismo con la conducta depravante de ciertas lumbreras científicas que quieren deprimirnos hasta lo inverosímil; prueba de ello es el decreto del 14 de Julio último, hijo nacido del orgullo y egoísmo del déspota político, y si no ¿á qué circular los nombramientos de Consejeros reales antes de aparecer en la *Gaceta* la monstruosa instrucción? ¿Por qué se ha olvidado del Decano de la Facultad de Medicina? ¿Quiere darse obra más descabellada y absurda, quiere darse más interés propio y mal disimulado odio á las demás clases médicas? ¿A qué se castiga en el Código penal el intrusismo de los curanderos y expendedores de medicamentos, si los mayores intrusos están en las elevadas esferas? ¿O es que acaso los Veterinarios no manejamos el pujavante lo mismo que el microscopio? Imposible es de todo punto que de una cabeza llena de ideas locas resulte peor engendro, como imposible es tolerar tamaña iniquidad y despojo hecho por los que ocupan cargos debidos á la adulación é influencia política.

Si el ilustrado y competente Sr. Molina, al presentar un proyecto de ley de Policía sanitaria hubiera sido uno de los zánganos que merodean en torno de la colmena política, de seguro hubiera pasado el supradicho proyecto á vías de realización, pero hay un axioma vulgar que dice, *el que tiene padrinos se bautiza*, y los padrinos influyentes no se conquistan gratuitamente.

El atropello y la deshonra más grande inferida á nuestra sufrida clase con los Reales decretos ya mencionados, este escarnio, este ludibrio, este vilipendio, no podemos, no debemos consentirlo, nos han sido refringidas nuestras anheladas aspiraciones subrepticamente por los que, no contentos con eso, quieren supeditarnos, y no debemos tolerar, queridos compañeros, que se lesione nuestro decoro y se desdore nuestro título; tomemos ejemplo de la solidaridad, de la unión, del compañerismo del obrero, que por la cuestión más fútil que suscite uno se declaran

en huelga 30 ó 40.000; así, pues, también nosotros debemos imponernos; sacudamos la fría indiferencia que casi puede llamarse desidia, y todos, completamente todos, como en una sola voluntad, sacudir á fuerza de *razón* la mano restringidora que quiere ahogarnos, que quiere exterminarnos, y si nuestra voz no es oída y el eco se pierde en el vacío, entonces imponernos contra los zánganos malditos de la gran colmena por la razón... de la *fuerza*.

JOAQUÍN SAMPIETRO ORÚS.

Javierrelatre, 20-9-903.

---

## ¿GESTACIÓN EXTRAUTERINA?

---

Una cerda de ocho á diez meses, castrada, y procedente de Extremadura, donde fué comprada en piara, se sacrificó en este Matadero general el 1.º del corriente mes. Nada anormal presentaba á la hora del sacrificio, el animal estaba alegre y en buen estado de carnes. Una vez abierta la res, el Veterinario de la nave, D. Miguel Trigo, que se hallaba presente, notó un tumor en el lóbulo ó ala derecha del hígado, del tamaño de un limón grande, que mandó cortar y llevar al cuarto de inspección, creyendo se trataba de cálculos biliares.

Terminada la inspección microscópica, procedimos á la abertura del tumor, en presencia del Sr. Trigo y de D. Salvador Campos, Médico del Establecimiento.

Disecado el tejido hepático que envolvía todo el tumor, excepto en la parte inferior del mismo que se hallaba abierta, se notó que formaba una bolsa ovalada de 15 centímetros de diámetro mayor, por 10 en su parte menor, y de cuyo contenido sólo podía formarse idea por dos huesecitos que sobresalían por la parte inferior abierta y no advertida que lo cerraba á manera de cuello de dos centímetros de diámetro. Abierta la envoltura única, fibrosa é inestensible, apareció un feto bastante completo para que no hubiera dudas acerca su naturaleza, pero en estado, no de des-

composición, sino de regresión. Despedía mal olor, pero no ese olor típico y característico de la putrefacción.

El feto, en su mayor parte, sólo constaba de esqueleto; conservaba, sin embargo, entera una extremidad posterior, desde los dedos, con sus pezuñitas, hasta la articulación tibio-femoral, con la epidermis cubierta de pelo, de aquí para arriba sólo existía el fémur desprovisto de partes blandas; el resto sólo era una masa de materia caseosa, blanca, espesa, mezclada de pelos y que envolvía todo el esqueleto, que se deshizo, marchando cada huesecito por su lado, al deshacerle para la observación.

El esqueleto estaba completo, y sus partes blandas habían desaparecido, en nuestro entender, no por descomposición, sino por regresión, formando aquella masa caseosa.

El interior de la bolsa, formada de una capa única de tejido fibroso, estaba revestido de una materia más oscura, granulosa é indefinible, pero la envoltura tenía una eminencia, que se deshizo al tocarla, y que hacía recordar el cordón umbilical á su emergencia del amnios; tanto ésta como la alautoides y el corion habían desaparecido, quizá sólo estuvieran representadas por aquella pulpa negruzca que tapizaba la pared interior de la bolsa. En cuanto ésta, no podemos creer fueran las envolturas degeneradas ni el cuerno uterino, más bien y más lógico es pensar en un trabajo fisiológico de reparación, por la tendencia que el organismo tiene á aislar los cuerpos extraños; esta membrana quística sólo representaba una reacción orgánica, sin parentesco ninguno con el feto, envolturas ó matriz.

Ahora bien, ¿se trataba de un caso de gestación extrauterina? En nuestro entender, no. Falta en absoluto todo dato, pero estudiado el caso en sí, puede, de deducción en deducción llegarse á la verdad. Tres conclusiones pueden sacarse de él, y, como consecuencia, la más lógica será la verdadera. No se olvide que la cerda era joven, estaba castrada y el cuerno uterino derecho adherido al hígado de tal manera que, según el matarife, tiró de él hasta romperle, dejando aquella especie de cuello por donde se veían salir dos huesecitos.

Desechada la existencia de un tumor heterotípico, por no ser

éstos jamás retrógrados (y el que se trata lo era), y por que su contenido, si bien era de tejido diferente al sitio de producción, formaba órganos completos y normales, y para admitirlos había que admitir también su carácter de heterocrónico, cosa que jamás se ve en esta clase de tumores; quedan sólo las tres conclusiones de que hemos hablado:

*Primera.*—La cerda fué castrada muy joven (uno y medio á dos meses) quedando el ovario y cuerno uterino derechos sin amputar; vino después la concepción, y á consecuencia de una causa desconocida, un trauma, por ejemplo, sobrevino la muerte del feto, su adhesión por un trabajo inflamatorio al hígado, y por reabsorción desaparecieron útero y envolturas, quedando de este modo el producto enquistado en el lóbulo hepático.

*Segunda.*—La cerda fué castrada en estado de preñez; al extraer los ovarios se amputó el izquierdo y el derecho no pudo operarse por estar ocupado por el feto (¿único?), y á consecuencia de las manipulaciones sobrevino la muerte de éste y la inflamación del cuerno uterino, causa de su adhesión al lóbulo hepático y trabajo de regresión en que se encontró.

*Tercera.*—La cerda se hallaba en el caso de una superfecundación y la castración fué practicada después del parto y cuando el feto, producto de la superfecundación, no era de término.

La primera conclusión, si no imposible, nos parece muy difícil; era necesaria una incompleta ovariectomía, y un traumatismo capaz de matar al feto por conmoción y la inflamación sucesiva para ocasionar su adhesión al lóbulo hepático. La segunda nos parece más fácil y lógica, bien es verdad que causa extrañeza la presencia de un feto único en esta clase de reses, pero, en cambio los traumatismos son directos sobre el cuerno uterino en el acto de la castración; casos como éste se dan en la práctica, y al efectuar la ovariectomía y notarse el útero ó cuerno ocupado por uno ó varios fetos, se aguarda al parto, para después concluir la operación; la muerte del feto, la inflamación del cuerno uterino y su adherencia á cualquier órgano con el cual esté en contacto, nos parece muy natural. La tercera es la menos lógica; ni la edad del animal se presta á ello, ni las superfecundaciones se presen-

tan con facilidad, y llegado á que esto fuera factible, al practicar la castración entraría de lleno en las mismas condiciones de la segunda conclusión.

*Resumen.* — Sea cual fuere la causa que ha producido el enquistamiento del feto en la trama hepática, se desprende de este caso, como única conclusión, que *la existencia de un feto muerto y enquistado, por sus condiciones asépticas, puede reabsorberse sin comprometer la vida de la madre.*

JUAN BORT CERDÁN,  
Subjefe del Matadero de Valencia.

3 Septiembre 1903.

---

## ¿HAY MEDIOS DE REDIMIR LA CLASE VETERINARIA?

---

Recibo cartas de algunos compañeros haciendo la misma pregunta y pidiendo á la vez mi pobre concurso para realizar el pensamiento que nos ocupa. Mi pluma años ha que duerme el sueño de los justos viendo la funesta indiferencia de los Profesores, que, por incuria y abandono unos, y otros por falta de ilustración, consienten que una ciencia tan útil y necesaria como la Veterinaria, hermana gemela de la Agricultura, formando ambas la piedra angular de la sociedad, se encuentre hoy pidiendo á voz en grito las reformas inherentes á su importancia en relación con el progreso humano.

Es indiscutible, por estar suficientemente probado, que tanto las ciencias como las artes y la industria marchan á pasos agigantados por el camino del progreso buscando con ansia devoradora su mayor grado de perfección.

¿Quedaría huérfana la ciencia Veterinaria de este sello de perfección que caracteriza los adelantos del siglo en que vivimos? Problema es éste que bulle en el cerebro de muchos compañeros y que urge solucionarlo muy pronto si es que queremos que sea un hecho la redención de nuestra clase.

He dicho, y repito, que hace años mi pluma desapareció de la escena periodística, esperando que los Veterinarios amantes de

la ciencia cumplan con su misión colocándose á la vanguardia de los que sufrimos arrastrando sin fundamento racional una vida desastrosa, que pone á prueba las almas más templadas y varoniles. ¿Hay medios de evitarlo? No hay duda que sí. Con una voluntad inquebrantable; con un criterio recto, sesudo é imparcial; con ese entusiasmo que caracteriza á todo hombre que se siente poseído de ideas nobles y elevadas, cultivadas al calor de un cerebro bien organizado y dispuesto á procurar el bienestar de los que profesamos y vivimos al amparo de una ciencia hoy postergada y anémica, tienen que dar irremisiblemente los resultados positivos que perseguimos.

Veamos si no el ejemplo que siguen (políticamente hablando) los republicanos y socialistas. ¿Qué hacen estos organismos? ¿Qué fines persiguen?

Convencidos de que el camino que habían emprendido no iba á ninguna parte y que era de todo punto imposible conseguir el fin que se proponían para llegar á la meta de sus deseos, han limado asperezas, han depuesto rencillas, han echado á un lado diferencias que les tenían separados y han venido á coincidir á un fin común, en que la sinceridad y la unión se imponen, para plantear los altos fines que demanda el bien de la patria, si es que ésta ha de regenerarse. Hay, en mi concepto, un medio de cuya eficacia no puede dudarse, atendiendo á la bondad y trascendencia del mismo. La asociación bajo el doble punto de vista científico y económico. Las colegiaciones, tal cual se hallan hoy establecidas, son deficientes, no responden á los fines que perseguimos porque los beneficios de las mismas sólo alcanzan á determinadas regiones en donde aquéllas existen. Hay que ir más lejos; hay que establecer la federación veterinaria española, bajo cuyo amparo podamos enarbolar la bandera de nuestra independencia, poniendo en jaque y á raya la influencia caciquil, que tanto molesta y desprestigia á nuestros compañeros.

Las sociedades primitivas, faltas ó huérfanas de instrucción para poder comprender ni formarse una idea aproximada de la bondad de estas asociaciones, se reunían inconscientemente para hacer frente á las escasas y perentorias necesidades de la vida.



¿Podrá dudarse ni un momento siquiera de la respetabilidad que adquiriría la federación una vez establecida ante las autoridades gubernativa y judicial? Por lo que respecta á la parte económica todas las clases de la sociedad han formado asociaciones con el fin de asegurar un bienestar á sus familias. La clase Veterinaria tal vez sea la única que carezca en el día de este sistema que tan ventajosos resultados está produciendo. Nuestro fin se concreta á corregir, en cuanto sea posible, el estado lamentable en que quedan las viudas y huérfanos de los Veterinarios, siendo ellos los que deben arbitrar medios para alejarlos de situación tan precaria. Todas las grandes ideas, todos los pensamientos profundos que el hombre persigue y realiza en este mundo y que ostentan un fin benéfico y humanitario se recomiendan por sí solos, no admiten discusión de ningún género, son palancas poderosas, inapreciables lenitivos, bálsamos consoladores que mitigan ó suavizan los corazones más empedernidos, llevando el convencimiento hasta las inteligencias más oscuras y vulgares.

¡¡Socorros mutuos!! Palabra mágica que tiene por base la caridad, la fraternidad, la unión más sincera entre todos los hombres que comulgan en una misma profesión, que cooperan al mismo fin. La tranquilidad que un padre de familia experimenta al exhalar el último suspiro sabiendo que en los momentos más críticos y angustiosos de la vida su esposa é hijos han de recibir las preciosas dádivas que multitud de compañeros depositarán en sus manos, es uno de los resultados más prácticos y positivos que entrañan las sociedades de esta índole.

Ya que la vida, socialmente considerada, no es más que una serie de disgustos y sinsabores, establezcamos, al menos, relaciones económicas que borrarán, á no dudarlo, esas luchas intestinas que minan la existencia, de suyo pobre, entre individuos que persiguen los mismos é idénticos ideales. La milicia, los empleados de ferrocarriles y otras muchas clases que se han asociado y vienen funcionando desde hace largos años con este carácter, son ejemplos vivos de lo que acabamos de manifestar.

Dadme un punto de apoyo, decía el gran filósofo Arquímedes, y con mi palanca moveré la tierra. Dadme almas grandes, cora-

ziones generosos, sentimientos humanitarios y habremos estirpado de una vez la mala semilla que corroe y aniquila el organismo del profesorado español.

Demostrada y probada, aunque ligeramente, la bondad y necesidad de la asociación en todas sus bases y aspectos, sólo falta un hombre enérgico, tenaz, de carácter indomable y de un talento nada común, dispuesto á sacrificarse en bien de la clase, con lo cual ésta le quedará agradecida y bendecirá eternamente sus buenos deseos. ¿Le encontraremos? Esto es lo que me propongo con este desaliñado trabajo.

VICENTE JORGE.

Pinoso 15 Septiembre 1903.



## CURACIÓN DE LOS LAMPARONES POR EL ÁCIDO ARSÉNICO

El bacilo de la linfagitis ulcerosa es patógeno para la cobaya, conejo, ratón y palomo.

Hace algunos años reinó una epidemia de lamparones en la provincia de Gerona; al principio algunos casos aislados, fueron después éstos generalizándose hasta el extremo de que pocos fueron los animales que se libraron de tal enfermedad.

En la reciente epidemia de glosopeda, cuando la enfermedad estaba en su periodo de más desarrollo, es decir, en el momento que las medidas de sanidad tienen poquisima aplicación, se dictaron algunas medidas que de nada sirven cuando no se dispone de un personal sanitario seleccionado por oposición ó por trabajos propios y cuando de antemano no se tiene nada legislado sobre cada enfermedad en particular. En la pasada epidemia de lamparones no se dictó ni la más ligera medida sanitaria. Acudieron á ferias y mercados y se transportaron en ferrocarril cuantos animales quisieron sus dueños y ni un solo animal atacado de lamparones dejó de transitar por la vía pública.

Cuarenta años después de los memorables trabajos de Pasteur sobre los fermentos organizados, de los cuales han sacado, en el

momento actual, todas las naciones europeas, menos España y Portugal, una legislación sanitaria aplicable á gran número de enfermedades bacterianas, y sabiendo hoy á ciencia cierta que todas las enfermedades cuyo microbio no puede llevar una vida saprófita, es decir, que no puede vivir y reproducirse fuera del organismo, pueden desaparecer por la sola aplicación de las medidas que la ciencia aconseja, como ha hecho desaparecer Inglaterra la peripneumonía exudativa y Suecia, Noruega y Holanda la rabia, continuamos con una legislación sanitaria anterior á la época microbiana. Traté más de doscientos casos de lamparones por el ácido arsénico, sin haber tenido ningún caso de muerte siempre que el remedio se empleó al principio de la enfermedad.

El ácido arsénico lo empleé mezclado en partes iguales con la manteca.

Si los ganglios no presentaban fluctuación, esquilaba bien la parte y aplicaba una capa de la citada pomada sobre cuatro ó cinco ganglios afectados. Bastaba algunas veces una sola aplicación de la citada pomada para obtener la curación del animal, sucediendo en algunos casos que si de una cadena de ocho ganglios afectados se untaban cuatro, curaban éstos y hasta los no untados.

Creo que esto último habla muy en favor del citado tratamiento y acredita el ácido arsénico para los lamparones como medicamento específico.

No sucedió nunca esto último si el ganglio era ya abscedado.

Se hacían aplicaciones de pomada, en períodos de cinco ó seis días, siempre que el ganglio no había desaparecido completamente ó la úlcera no parecía encaminada á la cicatrización.

Algunas veces la aplicación de pomada provocaba la fluctuación del ganglio; presentada ésta, se dilataba el absceso y se aplicaba sobre la herida la pomada de ácido arsénico. Lo mismo se procedía si el ganglio era ya abscedado.

De la misma manera que los ganglios se trataban las cuerdas lamparónicas.

Tuve ocasión de tratar con los mayores resultados satisfactorios casos en que la mayoría de las regiones eran invadidas. Uno

muy interesante creo que merece figurar aquí: una mula fué tratada por un conprofesor por el cauterio actual; la enfermedad fué generalizándose, y en el momento de encargarme de la cura la mayoría de las regiones eran invadidas por cuerdas, botones y úlceras lamparónicas. Escarmentado el animal por el cauterio, me fué imposible hacer ninguna aplicación de pomada; tuve que valirme del cloroformo para semianestesiarse el animal. Bastó una sola aplicación de pomada para quedar completamente curado el animal.

Según Hertwig, cuatro gramos de ácido arsenioso aplicados sobre las heridas de un solípedo bastan para producirle la muerte. Yo puedo asegurar haber aplicado en una sola vez, sin el menor trastorno, por exigencias del dueño, más de diez gramos de de ácido arsénico.

Seguramente que en casos de lamparones el organismo aumenta su tolerancia para el ácido arsénico, como aumenta su tolerancia al opio en casos de tétanos y á la estricnina en casos de parálisis.

Al principio de la epidemia, cuando no había adquirido todavía en el ácido arsénico la confianza absoluta que más tarde adquirí, y teniendo un medicamento que es rechazado de todas las terapéuticas por demasiado venenoso, empleé en un caso el ácido arsenioso. El animal fué agravándose, y cuando recurrí al ácido arsénico fué ya tarde, el animal murió.

Fué el único caso de muerte que tuve, á pesar de no haber pasado apenas día durante dos años sin tratar animales afectados de lamparones.

Nocard recomienda la extirpación, abertura de la cuerda y botones lamparónicos, su cauterización por el cauterio actual y espolvorear la herida con polvos antisépticos. Señala á pesar de tal tratamiento el diez por ciento de pérdidas.

Creo haber encontrado en el ácido arsénico un medicamento que, si llega á generalizarse, ha de sustituirlos todos en el tratamiento de los lamparones, y ha de alcanzar la justa fama que han alcanzado el yoduro de potasa en el tratamiento de la actinomicosis, el mercurio en la sífilis y la quinina en las fiebres intermitentes.

En el momento de acabar este artículo acabo de tener un nuevo caso de lamparones; el diagnóstico ha sido confirmado por el examen microscópico.

Desde la epidemia de lamparones que acabo de referir, y hace de esto más de ocho años, no he tenido hasta el actual ningún caso de esta enfermedad.

En cualquier país civilizado se impondrían medidas de aislamiento; en el nuestro ni tan siquiera la declaración se impone, y los consejos sanitarios que el Veterinario puede dar al dueño resultan completamente inútiles.

JOAQUÍN RAVETLLAT.

---

## EL BACHILLERATO

---

La *Gaceta de Madrid* publica un Real decreto de Instrucción pública, con fecha 6 de Septiembre último, modificando el plan de estudios del bachillerato.

La parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Los estudios generales para obtener el grado de bachiller se verificarán en los Institutos con arreglo al plan fijado por el Real decreto de 17 de Agosto de 1901, modificado en la forma que resulta de la siguiente distribución por años académicos:

»*Primer año*: Lengua castellana, alterna.—Geografía general y de Europa, alterna.—Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría, alterna.—Religión, dos semanales.—Caligrafía, alterna.

»*Segundo año*: Lengua latina, primer curso, alterna.—Geografía especial de España, alterna.—Aritmética, alterna.—Religión, dos semanales.—Gimnasia, alterna.

»*Tercer año*: Lengua latina, segundo curso, alterna.—Lengua francesa, primer curso, alterna.—Historia de España, alterna. Geometría, diaria.—Religión, una semanal.—Gimnasia, alterna.

»*Cuarto año*: Perceptiva literaria y composición, alterna.—Lengua francesa, segundo curso, alterna.—Historia universal, alterna.—Álgebra y Trigonometría, diaria.—Dibujo, alterna.

»*Quinto año*: Psicología y Lógica, alterna. — Elementos de Historia general de Literatura, alterna. — Física, diaria. — Fisiología é Higiene, alterna. — Dibujo, alterna.

»*Sexto año*: Ética y Rudimentos de Derecho, alterna. — Historia natural, diaria. — Agricultura y técnica agrícola é industrial, alterna. — Química general, alterna.

»Art. 2.º Los alumnos que han comenzado sus estudios con anterioridad á la fecha de este decreto podrán prescindir de las asignaturas que resultan suprimidas por la distribución anterior.

»Los alumnos á quienes corresponda cursar el tercer año en el próximo curso académico se matricularán en el primero de Latín, que cursarán con los alumnos del segundo, adonde ahora se lleva esta enseñanza, y en el cuarto año se matricularán en el segundo curso de Latín, que estudiarán con los alumnos del tercero.

»Los que hubieren aprendido los dos cursos Dibujo y Gimnasia no necesitarán matricularse en estas enseñanzas, y los que hubieren aprobado uno de ellos tendrán tan sólo necesidad de cursar el otro, conforme á lo que se prescribe en este decreto.»

---

## ECOS Y NOTAS

---

**Se niegan.** — Parece que en varias capitales y pueblos se han negado los Veterinarios y los Farmacéuticos á formar parte de las Juntas de Sanidad. Si en todas partes se hubiera hecho lo mismo, acaso se habría dado prisa el Gobierno á modificar la tristemente célebre Instrucción de Sanidad.

**A los Colegios, Asociaciones y á la Prensa.** — Como la famosa *Instrucción de Sanidad pública* pasará muy en breve al Consejo de Estado con todas las reclamaciones que hagan las clases médicas, creemos que es de urgente necesidad que nuestros queridos colegas y todos los Colegios eleven instancias razonadas al Ministro de la Gobernación (como lo hizo ya el Colegio de Valencia) rogando que se subsanen las deficiencias, errores y excesos que aquella contiene en perjuicio de los intereses públicos, de la ganadería nacional y de la clase veterinaria. Lean nuestro artículo *La nueva organización sanitaria* del núm. 16, y si están conformes con nuestras peticiones háganlo en el mismo sentido, ampliando lo que á cada cual se le ocurra. Por ejemplo, debe pedirse que

sean (como los Farmacéuticos) cinco los Consejeros Veterinarios, dos de la Escuela, dos de la clase civil y uno del Cuerpo de Veterinaria militar, como lo hay del de Sanidad militar. Así como forma parte de las Juntas provinciales el Jefe de Sanidad militar en las poblaciones donde lo haya, debe también formar parte de ellas el Jefe ú Oficial Veterinario más caracterizado. La cosa urge.

**Léase.** — La importante revista del Dr. Ulecia se expresa así:

«La GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA dice, en su último número, que ascendiendo la cantidad que se la adeuda casi á 8.000 pesetas, se verá en la dura necesidad de suspender su publicación si los suscriptores no procuran ponerse al corriente de sus pagos. Sería de lamentar que un periódico que, como la GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA, cuenta veintisiete años de existencia, dejara de publicarse por apatía y desagrado de una clase en pro de cuyos intereses ha sostenido campañas tan brillantes.

»Nuestros compañeros deben tener muy presente que las publicaciones médicas luchan con bastantes dificultades en su vida administrativa, y es muy conveniente que los suscriptores cumplan como es debido sus compromisos á fin de que dichas dificultades sean menores.

»La *Revista de Medicina y Cirugía prácticas* nunca se cansará de recomendar á los suyos procuren hacer sus pagos con la debida puntualidad, para hacer más ordenada la marcha de la Administración.»

Damos las gracias á nuestro querido colega y rogamos por centésima vez á nuestros suscriptores que, sin más demoras, se pongan al corriente en sus pagos.

**Defunción.** — Dolorosa sorpresa recibimos al llegar á nuestro poder la esquela de defunción de la señorita Pilar Fernández Riol, hija de nuestro querido amigo D. Eugenio Fernández Isasmendi. A los veintidós años de edad, cuando todo le sonreía en este mundo, la parca ha arrebatado tan preciosa existencia, dejando en el mayor desconsuelo á sus atribulados padres. El afecto, el cariño que en esta casa se profesaba á la simpática y virtuosa Pilar, es causa del dolor que se ha sentido al saber su fallecimiento. Reciban sus amantísimos padres nuestro más sentido pésame y tengan la resignación y el consuelo de que su hija Pilar descansa en el seno de los justos, en la gloria.

**XI Congreso.** — Hemos recibido el notabilísimo trabajo que nuestro querido compañero y amigo Mr. Morot ha presentado en el Congreso Internacional de Higiene y Demografía celebrado en Bruselas el mes anterior. Se refiere á los animales de matadero y sus carnes. De él nos ocuparemos con más detenimiento.

**Inspección veterinaria.** — Hemos recibido el cuaderno 14 de la importante obra de *Inspección veterinaria* que vienen publicando los señores Curiá y Saiz.

**De Guerra.** — Han ascendido á Veterinarios terceros, D. Julio Ochando con destino á Villarrobledo; D. Eloy Rodado, al 3.º de Montaña, y D. Florencio Carrillo, á Galicia. Destinados á excedentes D. Severiano Soto, D. Félix Gutiérrez, D. Abelardo Opacio, D. Francisco Morales, D. Antonio Fernández y D. Juan Igual; á María Cristina, D. Gabriel García; al 2.º de Montaña, D. Leandro F. Turégano, y á Arlabán, D. Vicente González.

**Fusión de Colegios.** — Para dar más fuerza y unidad á sus trabajos, se han fusionado los Colegios Veterinarios de Navarra, Alava y Vizcaya, formando el gran Colegio *Vasco-Navarro*.

**Nuevos Colegios.** — Muy en breve quedará constituido el Colegio Veterinario de la provincia de Salamanca, pues en reunión celebrada con dicho objeto han sido nombrados para redactar el reglamento los entusiastas Profesores señores Marchante, Tejedor, Pro, Sánchez, González y García. Adelante.

— En Albacete también se ha constituido el Colegio y se trata de hacer lo propio en Ciudad Real con la asociación.

**Sociedad en miniatura.** — Según nos ha manifestado un amigo nuestro, se ha creado una homeopática Asociación veterinaria en Madrid; pero con tan mala base que creyendo él que tendrá vida muy precaria y efímera, no ha querido formar parte de ella. Vamos, será la cuarta Asociación madrileña que nace y muere (ó la matan) en un abrir y cerrar de ojos. Pero, queridos colegas, ¿no sería mucho mejor crear el Colegio de Veterinarios de la provincia de Madrid? Piénsenlo con más calma y entren de lleno en el concierto moderno. Imiten á los compañeros de provincias, que tienen ya creados ocho ó diez Colegios provinciales, y no demos más la nota tristísima de que los Veterinarios de la capital de España y su provincia no estén colegiados.

**Colegio de Valencia.** — La Junta directiva ruega á los señores colegiados que no hayan recibido el completo de la obra de *Higiene pública* del Sr. Morcillo, publicada en el *Boletín* del Colegio, reclamen, dentro del plazo de treinta días, las páginas que les falten, pues pasado este tiempo no se remitirán. Además, se acordó no remitir el completo de la obra á los que no estén al corriente en el pago de las cuotas. La tercera parte del trabajo del señor Morcillo obra en nuestro poder y trata del reconocimiento del pescado, con lo cual queda terminada su publicación y á disposición de nuestros compañeros.

Las reclamaciones á D. Ramón Gómez, Cuarte, 32. Y los pagos de cuotas al Tesorero, D. Joaquín Alonso, Muro de Santa Ana, 2.